

Tegucigalpa M.D.C. 31 de marzo del 2016

Licenciada

LIGIA MARÍA COELLO

Unidad de Transparencia
Su Oficina

Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de marzo del 2016, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad parta presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

GOBIERNO DE LA

SEDIS-DIRECTION DE NINEZ. ADOLESSENCIA Y FAMILIA DINAK

SONIA GALLYDO PERDOMO

Gerencia Administrativa

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. archivo